

**ACTA DE ACUERDOS DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO  
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
19 DE ENERO DE 2018.**

En la sala de Juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ubicado en Circuito Ex Hacienda la Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 09:45 horas del día diecinueve de enero de dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día, previstos para la I Sesión Extraordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera.-----

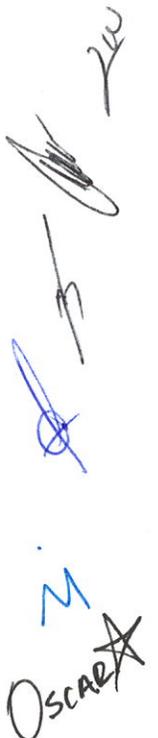
1.- Lista de Asistencia y declaración del quorum legal.-----

Se inicia la sesión presidida por **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Director General de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, en representación de la **Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez** Secretaria de Educación Pública de Hidalgo; y Presidenta del H. Consejo Directivo de esta Universidad; el **Ing. Eliseo Vite Ramos**, en representación de la **Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo**, Consejera; La **L.A Karina López Bolio**, en representación del **Lic. Laman Carranza Ramírez**, Titular de la Unidad de Planeación y prospectiva, Consejero; **Lic. Oscar Serapio Farías**, en representación del **Mtro. Héctor Arreola Soria** Coordinador General de Universidades Tecnológicas; Consejero, **Lic. Oscar Serapio Farías**, en representación del **Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez**, Coordinador de Gestión Administrativa; Consejero, **Lic. Milton Sergio Ambriz Meneses**, subdelegado en representación del **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses**, Delegado federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo; Consejero, la **C. Emma San Agustín Lemus**, Director de Educación del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo. en representación del **Lic. Fernando Pérez Rodríguez**, Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo; Consejero; la Comisaria Publica de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **L.C. Matilde Vite Olivares**, el **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y el **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**, Director de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y Secretario Técnico del Consejo Directivo. -----

**Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Buenos días, sean bienvenidos a las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, reciban un saludo de la **Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez**, quien es la titular de la Secretaría y recibir también a este Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, vamos a dar inicio a la primer sesión extraordinaria del año 2018 de este consejo directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, la sesión extraordinaria está integrado por ocho puntos y en general son modificaciones al paquete presupuestal del año 2017, vamos a iniciar con El punto número uno es Lista de Asistencia y Declaración del Quorum legal, le preguntaríamos al secretario técnico como estaríamos con la asistencia.- **Mtro. Carlos Alberto Estrada Torres**.- Tenemos Quorum.- **Mtro. José Antonio Zamora Guido**.- ¿cuantos de cuantos?.- **Mtro. Carlos Alberto Estrada Torres**.- cinco de siete, entonces le pido a los asistentes hacemos la declaración del quorum legal y por tanto todos los acuerdos que se tomen serán válidos.-----

----- **ACUERDO SE/IV/01/04/DICIEMBRE/17.** -----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones que creo a la universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara Quorum Legal en la I Sesión Extraordinaria 2018 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica De Tulancingo. --



**Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Punto número dos. - Presentación y, en su caso aprobación del orden del día, está a su consideración la aprobación del orden del día, tienen algún comentario, si no fuera así pongo a consideración la aprobación el orden del día, si hacen favor de manifestarlo de manera acostumbrada, **aprobado**. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

#### Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2017.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2017.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2017.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2017.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2017.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2017. -----

#### ----- ACUERDO SE//02/19/ENERO/18. -----

Con fundamento en el artículo octavo del decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, aprueba el orden del día, de la I Sesión Extraordinaria, de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo-----

**Mtro. José Antonio Zamora Guido**, del punto número tres al ocho, son principalmente las diferentes modificaciones para el ejercicio fiscal 2017 y yo les propongo que lo veamos en paquete independientemente de que, si se pueden referir a cada uno de los puntos, si no tienen inconveniente lo podríamos ver así, entonces le sedería la palabra al señor rector.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez**.- Buenos días y bienvenidos a todos, consejeros, comisaria, quisiera primeramente agradecer su presencia y desearles un excelente año dos mil dieciocho, particularmente me permito darle la bienvenida a la Licenciada Emma San Agustín Lemus, se incorpora como representante del municipio de Tulancingo, en representación del presidente municipal, el Licenciado Fernando Pérez Rodríguez a quien le enviamos un afectuoso saludo, y comentarles que ya se le ha hecho de conocimiento a los consejeros a través del envío de información de las carpetas, las modificaciones que se realizaron al presupuesto de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, también al POA en su momento nos han hecho ya saber algunas observaciones que se han de manera preliminar atendido y en general quiero comentarles que el presupuesto total anual de la universidad que fue autorizado previamente fue de 55 millones 537 mil 234 pesos. La fuente de financiamiento de ingresos propios, teníamos programado captar un total de 9 millones 321 mil 972 pesos, en los 77 conceptos de cuotas y tarifas sin embargo se tuvo una captación fue mayor a la pronosticada en 1 millón 890 mil 397 pesos y otras cuotas en las que la captación fue menor en 996 mil 015 pesos, con lo al final registramos una ampliación neta por un monto de 894,382.05, con lo cual el presupuesto global creció en 1.61%, quedando un gran total de 56 millones 431 mil 616 pesos respecto del

presupuesto anual de ingresos del ejercicio fiscal 2017 en sus tres diferentes conceptos propios, estatal y federal.-----

----- ACUERDO SE//03/19/ENERO/18. -----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones que creo a la universidad Tecnológica de Tulancingo, la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, da por presentado y aprobado la modificación al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2017. -----

CONCEPTO	AUTORIZADO	ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
INGRESOS PROPIOS	9,321,972.00	1,890,397.78	996,015.73	4,524,288.28	4,524,288.28	10,216,354.05
SUBSIDIO ESTATAL	23,107,631.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,107,631.00
SUBSIDIO FEDERAL	23,107,631.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,107,631.00
TOTAL	55,537,234.00	1,890,397.78	996,015.73	4,524,288.28	4,524,288.28	56,431,616.05

4.- Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2017. -----

**Dr. Julio Márquez Rodríguez.-** Para este ejercicio, Se integró la estructura programática de la Universidad por 14 componentes, hubo una variación entre lo autorizado y el modificado de tal manera que el capítulo 1000 se tuvo un .25% de incremento; capítulo 2000 incrementó un 32.65%; capítulo 3000 decreció un -1.60; capítulo 4000 disminuyó en -24.96% y para el capítulo 5000 este último se incrementó en 100.24%, Se registraron movimientos entre partidas resultando de manera global ampliaciones entre partidas por un monto de 7 millones 745 mil 854 pesos y reducciones entre partidas por un total de 6 millones 851 mil 472 pesos, todo esto respecto del presupuesto de egresos 2017.-----

----- ACUERDO SE//04/19/ENERO/18. -----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, la I sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba la modificación al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2017.-----

CAPÍTULO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN CAPÍTULO/PARTIDA	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
1000	SERVICIOS PERSONALES	38,468,858.00	768,036.29	672,548.94	1,867,454.89	1,867,454.89	38,564,345.35
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,739,334.00	1,926,450.43	1,032,068.38	892,359.84	892,359.84	3,633,716.05
3000	SERVICIOS GENERALES	13,299,750.00	4,737,734.10	4,950,979.76	6,255,751.32	6,255,751.32	13,086,504.34
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	730,000.00	0.00	182,241.69	240,462.89	240,462.89	547,758.31
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	299,292.00	313,633.63	13,633.63	299,292.00	299,292.00	599,292.00
	SUMAS	55,537,234.00	7,745,854.45	6,851,472.40	9,555,320.94	9,555,320.94	56,431,616.05

5.- Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2017. -----

**Dr. Julio Márquez Rodríguez. -** Se trabajaron 14 componentes los cuales no se modificaron, hubo variación en el respecto al recurso programado inicial, particularmente en el componente BECAS que registra una disminución del 25% y el componente de EXTENSIÓN que registra un incremento de 3.35 veces respecto al inicial, es el componente donde se hace el registro de los excedentes de ingresos propios, esa diferencia se incluye en el monto de ingresos. -----

----- ACUERDO SE//05/19/ENERO/18. -----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones que creo a la universidad Tecnológica de Tulancingo, la I Sesión Extraordinaria del Consejo

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
 - A large handwritten signature or mark.  
 - The name "OSCAR" written vertically.  
 - A star symbol next to the name "OSCAR".

Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, da por presentada y aprobada la modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2017.. -----

UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL			AVANCE FÍSICO	PRESUPUESTO ANUAL (En pesos)							AVANCE FINANCIERO
	PROGRAMADA	MODIFICADA	ALCANZADA		ORIGINAL	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	EJERCIDO	
						AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN			
Alumno Becado	450	0	450	100%	730,000.00	0.00	182,241.69	240,462.89	240,462.89	547,758.31	547,758.31	100%
Convenio Firmado	30	0	30	100%	108,499.28	49,704.29	49,704.29	51,673.83	51,673.83	108,499.28	108,499.28	100%
Servicio Aplicado	31	0	31	100%	379,936.00	969,322.79	74,940.74	145,550.53	145,550.53	1,274,318.05	379,936.00	30%
Servicio Realizado	869	0	869	100%	33,555.16	32,295.16	32,295.16	13,044.90	13,044.90	33,555.16	33,555.16	100%
Adecuación Curricular Propuesta	10	0	10	100%	248,885.38	89,661.99	89,661.99	74,627.37	74,627.37	248,885.38	248,885.38	100%
Material Didáctico Adquirido	50	0	50	100%	141,254.44	84,939.02	84,939.02	39,889.07	39,889.07	141,254.44	141,254.44	100%
Estudiante Evaluado	2150	0	2150	100%	2,706,270.68	581,895.63	581,895.63	1,921,514.08	1,921,514.08	2,706,270.68	2,706,270.68	100%
Alumno Beneficiario	2150	0	2150	100%	37,936.24	25,648.50	25,648.50	19,050.24	19,050.24	37,936.24	37,936.24	100%
Evento Realizado	85	0	85	100%	923,888.34	345,598.17	345,598.17	484,429.41	484,429.41	923,888.34	923,888.34	100%
Protocolizado/Investigación realizada	5	0	5	100%	269,156.00	138,728.34	138,728.34	51,645.77	51,645.77	269,156.00	269,156.00	100%
Actividad Realizada	250	0	250	100%	92,373.36	22,692.95	22,692.95	22,079.45	22,079.45	92,373.36	92,373.36	100%
Mto. Preventivo y/o correctivo	12	0	12	100%	1,365,627.84	637,337.68	637,337.68	592,284.40	592,284.40	1,365,627.84	1,365,627.84	100%
Evaluación Realizada	12	0	12	100%	73,202.05	12,141.00	12,141.00	60,266.00	60,266.00	73,202.05	73,202.05	100%
Sistema en Operación	12	0	12	100%	48,426,649.23	4,755,888.93	4,573,647.24	5,838,803.00	5,838,803.00	48,608,890.92	48,608,890.92	100%
<b>TOTAL</b>					55,537,234.00	7,745,854.45	6,851,472.40	9,555,320.94	9,555,320.94	56,431,616.00	55,537,234.00	98%

6.- Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2017. -----

**Dr. Julio Márquez Rodríguez.** - Con respecto al Programa de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio fiscal 2017 se presenta un incremento en el programa del 6.01% que significa un monto total de \$ 981,136.30 y se desglosan los tipos de modalidades de adquisición que se aplicaron en este programa anual. -----

----- ACUERDO SE//06/19/ENERO/18. -----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, da por presentada y aprobada la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2017. -----

TIPO DE MODALIDAD	ORIGINAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	(%)
LICITACIÓN PÚBLICA	\$2,107,536.76	\$249,056.67	\$961,495.58	\$1,333,889.85	10%
INVITACIÓN A 3 PERSONAS	\$2,776,392.34	\$451,758.97	\$719,367.06	\$2,493,879.62	19%
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$5,782,468.43	\$5,875,870.13	\$2,641,518.72	\$8,997,571.51	70%
<b>TOTAL</b>	<b>\$10,666,397.53</b>	<b>\$6,576,685.77</b>	<b>\$4,322,381.36</b>	<b>\$12,825,340.98</b>	<b>100%</b>
GASTOS BASICOS	\$5,671,978.56	\$425,971.56	\$1,674,858.57	\$4,494,171.41	35%
<b>TOTAL</b>	<b>\$16,338,376.09</b>	<b>\$7,002,657.33</b>	<b>\$5,997,239.93</b>	<b>\$17,319,512.39</b>	<b>100%</b>

7.- Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2017. -----

*OSCAR*

**Dr. Julio Márquez Rodríguez.-** También comentarles que en el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2017, A inicio de año, se presentó en ingresos propios se programó un recurso por \$299,292.00, en el segundo trimestre se hizo la solicitud de modificación del Programa de infraestructura quedando en Total \$599,292.00, con estas modificaciones fue posible complementar el equipamiento de dos laboratorios de cómputo y un equipo compartido entre los laboratorios de: Fotónica y el de Nanotecnología, Al cierre de año ya no se movió el monto, quedando en \$599,292.00. -----

----- ACUERDO SE//07/19/ENERO/18. -----

**Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones que creo a la universidad Tecnológica de Tulancingo, la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, da por presentada y aprobada la modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2017. -**

8.- Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2017. -----

----- ACUERDO SE//08/19/ENERO/18. -----

**Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones que creo a la universidad Tecnológica de Tulancingo, la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, da por presentada y aprobada la modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2017.-----**

**Mtro. José Antonio Zamora Guido.** - Esta a su consideración los diferentes puntos. - L.A Karina López Bolio. - Como lo comenta el señor rector, se tuvo un excedente de ingresos propios, el organismo nos comenta, que ya hizo la debida devolución en cumplimiento a la normatividad por lo cual la solicitud a recomendación es que para su junta del cierre nos presente el acuse donde hicieron la devolución y otra recomendación es que realicen los trámites correspondientes ante la CISCMRDE sobre la validación de sus partidas restringidas y también la creación de sus nuevas partidas ante la coordinación de planeación financiera.- **L.C Matilde Vite Olivares.-** Conforme a estas modificaciones como bien lo notamos, hay excedentes por un monto que ya está señalado aquí y solo igual la recomendación de que se apeguen al artículo 6 de la ley de ingresos del Estado de Hidalgo y de igual forma coincido con los comentarios de la Lic. Karina en cuanto a la modificación del presupuesto anual de egresos vemos como bien lo comentaba el rector se tiene un movimiento entre capítulos los cuales conforme a la normativa no pueden realizarse, esto conforme al manual del gasto de operación 10.1 y conforme a la circular No. CISCMRDE/002/17 las Dependencias y Entidades no podrán realizar transferencias de recursos del o al capítulo 1000, bajo ninguna circunstancia. En estas modificaciones quisiera que se apagaran a estos lineamientos ya que si es muy marcado esa parte de su capítulo 1000 no se si igual lo sustentaran con algún oficio o algo que haga una referencia para que estén respaldando estos movimientos ya que conforme a lo mencionado no es permitido esta parte.- **M.C.A Martha Margarita Leo Cuevas.-** Si se hizo el trámite, de hecho aquí tenemos la autorización, donde si nos autorizaron mover el capítulo 4000 al 1000, debido a las necesidades de la institución, ya que aumento la matrícula y no tuvimos ningún aumento tanto de la Coordinación como del Estado, entonces nos vimos en la necesidad de hacer esa adecuación.- **L.C. Matilde Vite Olivares.-** también en el punto número 6, que es el programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios su tabla conforme a la última modificación, toman el original con un monto de \$10,666,397.53 en la última modificación se quedó un monto de

\$9,077,165.59 ahí quisiera que me explicaran o detallara un poco más por qué estos montos que no están cuadrando.- **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada.**- En la sesión donde se presentó la información con corte a esos diez millones de pesos, se nos hizo la observación de la modificación de la cifra pero en el acta se quedó asentada de esa manera, las cifras que hoy estamos presentando están perfectamente alineadas conforme a la operación y alineado todo al cierre, si la Comisario nos permite para evitar esta diferencia en la página del acta correspondiente se haría la precisión y si el Consejo está de acuerdo que se nos rubrique esa sola hoja.- **L.A Matilde Vite Olivares.**- ya alineado conforme los diez millones.- **Mtro. José Antonio Zamora Guido.**- Algún otro comentario respecto a los puntos, si no fuera así como lo comentamos pongo a su consideración la aprobación de los puntos tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho de transparencia fiscal 2017, los que sean así hagan favor de manifestarlo.- **Aprobada.**- como no es una Sesión Ordinaria, no tenemos puntos generales y agotamos nuestro orden del día y por tanto damos por concluida la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 10:40 horas del 19 de enero del año dos mil dieciocho. -----

**Mtro. José Antonio Zamora Guido**



**Presidente Suplente**

**Consejeros Asistentes**

**L.A Karina López Bolio**



**Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva.**

**Lic. Oscar Santiago Serapio Farías**



**Representante de la Coordinación de Universidades Tecnológicas.**



Lic. Milton Sergio Ambriz Meneses

Representante de la Delegación Federal  
De Educación Pública del Estado de Hidalgo

C. Emma San Agustín Lemus

Representante del Municipio de  
Tulancingo de Bravo, Hidalgo

L.C Matilde Vite Olivares

Comisario Publico de la  
Universidad Tecnológica de Tulancingo

Dr. Julio Márquez Rodríguez

Rector  
Universidad Tecnológica de Tulancingo

Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada

Secretario Técnico del Consejo Directivo  
Universidad Tecnológica de Tulancingo

OSCAR

2